

Estado**32**
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
30 de marzo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

EL APRENDIZAJE DEL JUICIO

10. Queremos pensar, que con la **aprobación del JUICIO POLÍTICO** contra la Secretaría de Educación, **MARIBEL VILLALPANDO HARO**, el Poder Ejecutivo **haya entendido** que hubo funcionarios que **no hicieron la tarea** de manera correcta. **No cabildaron bien, no supieron operar** con tiempo y **afloró**, una vez más la **falta de oficio político**. Lo curioso: **fue un voto de MORENA** (del diputado **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**) la que llevó al **paredón** a la Secretaría **VILLALPANDO**. ¡Peores cosas se verán!

EL APESTADO...

9. Después de la **regañiza y exhibida** por sus **propias compañeras de bancada**, en la sesión del martes, **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO** quedó como el **diputado apestado**. Ya la verdad, es que desde un buen tiempo **ya no lo quieren** por sus **actitudes protagonistas** que **no lo han llevado a ningún lado**. Y no fue por la **detención** de la que fue objeto y que le **propio legislador calificó de arbitraria**. ¡Seguro **GONZÁLEZ ROMO** ya entendió que el enemigo está en casa!

YA PREOCUPA LA SEQUÍA

8. Los **FOCOS ROJOS** se prendieron ya en la Secretaría del Campo (**SECAMPO**) que encabeza el líder frijolero, **JESÚS ESTRADA PADILLA**, a propósito de la **SEQUÍA** que ya se **siente** en prácticamente en todo el Estado. Todo está en la **forma en cómo se quiera ver**. Por lo pronto, **muy atento** deberá estar el

responsable de **atender el campo**, para poder **ayudar a todos los campesinos y productores** que **ya siente los primeros estragos**. ¡A todos nos deben preocupar!

DOS TORRES DE VIGILANCIA

7. El presidente municipal de Zacatecas, **JORGE MIRANDA CASTRO** anunció la puesta en marcha del **OPERATIVO CONVIVE SEGURO** con motivo del **Festival Cultural 2023**. No es otra cosa, que la **unión de esfuerzos** con el Ejército mexicano, Guardia Nacional y Seguridad Pública para **garantizar la seguridad de propios y extraños**. Por cierto, se instalarán **DOS TORRES DE VIGILANCIA** en puntos estratégicos de la **Avenida Hidalgo**. ¡La idea es dar tranquilidad a quienes acuden a las actividades!

NO VEN CLARO CONSTRUCTORES

6. Los que están a la espera de las **LICITACIONES** sobre las **obras de infraestructura** anunciadas, son los **CONSTRUCTORES AFILIADOS** a la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción (**CMIC**). Hasta ahora, **TODO ESTÁ PARALIZADO**. Sólo como un mero referente, el **40%** de los **AFILIADOS NO TUVIERON** obra pública en **2022**. A ver, si con el **BAJÓN** en las **participaciones federales** esto **no se agudiza más** para este y **otros sectores**. ¡Vaya tiempos tan desconcertantes!

ÚLTIMO DÍA DE ESCUELA

5. **Literal**: hoy será el **último día de clases** en el sistema educativo estatal. La **mayor parte** de las escuelas **YA NO ACUDIRÁN MAÑANA**, -último viernes de marzo-, donde **alumnos estarán libres**. Con ello, al menos, **por dos semanas**, quedarán **liberados como hasta el 17 de abril**. En la **BUAZ** ya poca **actividad académica tiene**. Dicho con propiedad comenzará el período vacacional. ¡Ya huele a vacaciones, la verdad!

METIDO EN LA CHAMBA

4. Al que poco se le ha visto en trabajo de escritorio, es al Secretario de Seguridad Pública, el general retirado, **ARTURO MEDINA MAYORAL** quien anda recorriendo el estado intentando poner orden para lograr la **paz y tranquilidad**. A casi dos meses de **su arribo a Zacatecas**, creo, que los **resultados son buenos**. Desde luego, el **camino es largo y tendrá** que ser muy constantes, aunque **no está nada sencilla la encomienda**. ¡Pero comenzó bien!

MUCHO RUIDO EN EL VATICANO

3. El que ingresó ayer al hospital, fue el **PAPA FRANCISCO**. Hasta lo que se conoce tiene una infección respiratoria que **lo obligará estar unos días en cama**. Aparentemente **no es algo tan delicado**, pero con su **avanzada edad tiene que estar vigilado** ¡Hace unos días cumplió 10 años de papado!

SEGUIRÁN LOS INCENDIOS

2. Alerta **CONAGUA**, que como consecuencia de la **sequía** que ya se vive, continuarán los **INCENDIOS** en buena parte del estado. La **capital ha sido testigo de ello**, sobre todo, en las **faltas de La Bufa**. Se recomienda que la sociedad **no los provoque** con alguna **irresponsabilidad**. ¡Y no llega el agua!

EL DATO:

1. Sólo como referente, a nivel nacional, **13 MILITARES DESERTAN** cada semana en los **tiempos** de la **4T**. ¡Las causas, son multifactoriales!

ZACATECAS ESTÁ LISTO

0. **Venga el turismo que venga**, Zacatecas **está listo** para atenderlos.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

¿La nueva clase política en ciernes?

La pretensión o intención por construir una nueva clase política en este régimen, ya más parece un buen deseo o mal sueño, porque no se ve por donde pueda brotar esa transformación que deba elevar la calidad de la función pública, de las tareas legislativas y de la procuración de justicia y se advierte que en el marco de una sociedad más exigente, los actores y protagonistas de la vida política estatal y nacional, no han aprovechado los amplios espacios de libertades y tolerancia que sí se han incrementado como plataformas y escenarios de cambio.

El reiterado discurso de la renovación parece quedar estancado, hay marcada tendencia a olvidar la lealtad a los gobernantes y la fidelidad a las instituciones y de hecho no soportar o no aguantan una evaluación que a los políticos y servidores públicos se les coloque como ejemplares en su vocación de servicio y por consecuencia la gente tiene que aceptar el conformismo sobre una cultura cívica, política y democrática hundida en la opacidad, indiferencia y negligencias.

ENCARAR HASTA RESOLVER

La gente, los ciudadanos consideran que una nueva clase política no rehúye a los grandes y graves problemas del estado y que con valentía e inteligencia los han de encarar hasta resolver, como así lo reclama la sociedad. En el caso de los diputados locales, ya se han exhibido con insistencia que rehúyen o les dan la vuelta a los temas críticos o álgidos y solo buscan la comodidad aprobatoria sin discusión ni debate, solo hay que ver a los "legisladores" entre comillas, como ERNESTO GONZAÉZ, GERARDO RAMÍREZ, VIOLETA CERRILLO, ANA LUIS DEL MURO, ARMANDO DELGADILLO, MARIBEL GALVÁN O ANALÍ INFANTE, morenistas u obradoristas que ni entre ellos buscan la unidad.

En el ámbito federal hay que ver la decepción popular por los diputados MARCO FLORES, FUENSANTA GUERRERO, SOLEDAD LUÉVANO, CARLOS PUENTE, que poco o nada aportan a la consolidación de una nueva y vigorosa clase política, que se ilustre con liderazgos, combatividad e inteligencia y experiencia parlamentaria, dejan mucho que desear. Así mismo, entre los funcionarios, resulta lamentable que figuras como MARIBEL VILLALPANDO, RODRIGO CASTAÑEDA o SUSANA RODRIGUEZ, estén en boca de todo mundo por sus limitaciones en el ejercicio de sus responsabilidades, cuando todo mundo espera o esperaba que fueran puntal de esa nueva clase política tan esperada.

Entre los presidentes municipales, la trilogía del corredor metropolitano, JORGE MIRANDA, SAÚL MONREAL y JULIO CÉSAR CHÁVEZ, son la excepción, porque de Jerez puras lamentaciones y la gran decepción entre los jerezanos por HUMBERTO SALAZAR, y párenle de contar porque del resto solo hay que reconocer las limitaciones presupuestarias que tienen y que impiden actuar con más creatividad e impulso al desarrollo cultural, económico y social.

Se advierte que los municipios, en la legislatura y la estructura estatal se mantienen inmersas en una profunda crisis de credibilidad y de desconfianza social, que urge abandonar ya con cambios en la búsqueda de ese modelo caracterizado por una clase política creativa, renovadora, transformadora e integradora, capaces de influir en la sociedad, para que ésta cambie su percepción negativa por la falta de resultados.



José Ignacio Castro Guijarro

Equilibrio electoral

Este prestigiado diario y otros nacionales nos informan sobre la situación prevalectante en el quehacer electoral tanto de partidos opositores (PAN, PRI, PRD y MC) como del gobernante (Morena) y sus aliados (PT y PVEM). La información al respecto es importante para conocer sobre el futuro rumbo gubernamental, económico, social y hasta cultural de nuestro país pues tendremos elecciones federales en 2024 donde elegiremos a presidente de la República, senadores y diputados federales, gubernaturas, diputaciones estatales y Ayuntamientos.

México puede cambiar la naturaleza de gobernanza y gobernabilidad en lo que resta de esta década y quizá hasta más años, según resultados electorales que generen retorno al poder de partidos ahora opositores o se mantengan los que gobiernan. Con estos cambios pueden establecerse nuevas reglas para el desarrollo económico, social y humano desde una visión empresarial, o bien se aplicarían las actuales reglas con ligeros cambios.

Es necesario un equilibrio en la correlación de fuerzas político-electorales para que no sea solamente una la que decida el rumbo de nuestra patria. Es decir, México necesita un real equilibrio parlamentario pero propositivo, ya no de gritos y ataques personales o de situaciones específicas a veces intrascendentes como lo hacen partidos tanto de oposición como en el poder.

Para lo anterior es preciso una oposición fuerte, inteligente en generar su propia propuesta de desarrollo nacional integral y sustentable, la cual sea deseablemente pertinente para elaborar una conjunta con la corriente ideológica en el poder. Se precisa una oposición motivante para votar por ella en 2023 y sobre todo en 2024, con liderazgos nacionales carismáticos y presencia nacional como ya los tiene Morena hacia elecciones del año entrante.

Además, los mexicanos necesitamos una fuerza político-electoral gobernante realmente impulsora del bienestar integral, de abatir la inseguridad cotidiana, que siga con logros macroeconómicos,

en salud, en inversiones particulares, en infraestructura para el desarrollo, pero sobre todo sea una corriente ideológica izquierdista analítica y con crítica constructiva ante embates opositores, que siga manteniendo a los ciudadanos como objetivo de políticas públicas, sobre todo a quienes viven en desventaja socioeconómica.

El pueblo de México necesita un sistema político-electoral en equilibrio por magnitud de fuerzas, con debate razonado de propuestas viables, de aptitudes y actitudes maduras donde prioricen las necesidades ciudadanas y no gritar en tribuna falsedades o fortalecimiento de egos.

Estamos ante la posibilidad de definir equilibrios del tipo de nación y de Estado-Gobierno que queremos.

*Docente investigador.



Saúl Monreal Ávila

Semana Santa, tiempo de responsabilidad

La Semana Santa es una de las épocas más importantes para los zacatecanos, ya que representa una oportunidad de vivir nuestra fe, cultura y turismo. Sin embargo, también es un tiempo de cuidado y responsabilidad, sobre todo porque se trata de un periodo donde, regularmente, la mayoría de las personas pueden disfrutar de vacaciones.

Sé que muchos quieren aprovechar estos días para viajar, es bueno atender las recomendaciones que las autoridades emiten en estas fechas. Nadie queremos que sean tiempos de desgracia, sino al contrario, queremos que sea un periodo donde se pueda salir y disfrutar de las actividades culturales y religiosas que organiza el Gobierno de Fresnillo y demás instituciones públicas.

En el Mineral, queremos tener una Semana Santa segura y ordenada, con saldos blanco. Por eso, hemos implementado un operativo especial para garantizar que sean días tranquilos, días de disfrutar a la familia. Por eso, con la participación de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Metropolitana, Policía Estatal, 97 batallón de infantería, Guardia Nacional, Protección Civil y Bomberos, así como distintos departamentos y áreas del gobierno municipal, estaremos trabajando para lograr este propósito.

Este operativo integral que recién anunciamos, incluye medidas de seguridad para prevenir delitos y accidentes, así como la revisión de lugares concurridos en términos de salubridad e higiene para los alimentos que se consumen en estas fechas. Y quiero aprovechar estas líneas para agradecer el apoyo de las corporaciones estatales y federales que nos están ayudando a mantener la tranquilidad y el bienestar de todos.

Estamos tomando las acciones necesarias para prevenir sucesos que lamentar. Con los recorridos de verificación y difusión de información en comunidades que tienen presas, y bordos, así como la supervisión de los balnearios.

Y aprovecho para recordarle que en esta semana Santa, también tendremos el Festival Cultural Fresnillo 2023, un programa sin precedentes que busca dar opciones a las familias fresnillenses y a visitantes, para que disfruten actividades artísticas y culturales de primer nivel. Fresnillo es rico en cultura, y con más de 100 eventos, habrá mucha diversidad al alcance de todos.

Reitero, la Semana Santa es una ocasión para reflexionar, agradecer y renovar nuestra esperanza. Es una oportunidad para demostrar nuestra solidaridad, nuestra conciencia y nuestro respeto por la vida. Vivamos esta Semana Santa con cuidado y responsabilidad, pensando en el bien de todos.

Tomemos precauciones y cuidados para asegurarnos de que todos puedan disfrutar de este periodo de manera segura y responsable. Aunque haremos lo propio, que sea un periodo vacacional tranquilo y seguro, es tarea de todos.



Ricardo Monreal

Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias

El pasado 22 de marzo, el Senado de la República aprobó por unanimidad el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de pensiones alimenticias.

Estas modificaciones se basan en el deber del Estado mexicano de proporcionar los instrumentos, acciones y políticas necesarios que aseguren el derecho al desarrollo óptimo de estas y estos menores.

En este sentido, se crea el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA), a fin de proteger y restituir de manera efectiva y homologada la satisfacción de las necesidades alimentarias de este sector de la población en todo el país. Con lo anterior se busca también que los tutores cumplan con la pensión alimenticia de sus hijas e hijos, a partir de una deuda de 90 días.

Considérese que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de cada diez divorcios, siete padres no cumplen con la pensión por manutención, además de que siete de cada diez madres solteras no reciben pensión alimenticia.

La referida pensión no sólo contempla cubrir las necesidades de alimentación y nutrición, sino incluir, entre otros rubros, vestido, habitación, recreación, atención médica y psicológica preventiva integrada a la salud, asistencia médico-hospitalaria, gastos de embarazo y parto, y los derivados de la educación y la formación para brindar a las y los menores un oficio, arte o profesión.

El proyecto de decreto establece que el deudor moroso se difundirá en el RNOA, el cual será público, con base en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Las Procuradurías de

Con la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias en nuestro país no sólo se fortalece el interés superior de niñas, niños y adolescentes, sino que se garantiza el cumplimiento de sus derechos humanos, en tanto personas, como lo establece el artículo primero de nuestra Constitución Política. Obliga a los tutores a que cumplan con la pensión alimenticia de sus hijas e hijos que no solo es cubrir las necesidades de nutrición, sino de vestido, habitación, recreación, atención médica y psicológica.

Protección de las entidades federativas y la de la Ciudad de México tendrán acceso total a las bases de datos del Registro Nacional.

El RNOA emitirá certificados de no inscripción, a petición de la parte interesada. Asimismo, las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias, dispondrán lo necesario para establecer como requisito la presentación del certificado de no inscripción en el Registro.

Algunos de los trámites o procedimientos que podrán requerir el certificado de no inscripción son los de licencias, permisos para conducir, solicitudes de matrimonio y pasaporte; participar en candidaturas a cargos concejiles, de



elección popular y de jueces y magistrados, en el ámbito local o federal, así como aquellos que se realicen ante notario público, relativos a la compraventa de bienes inmuebles. Asimismo, se podrán instrumentar medidas de restricción migratoria para que ninguna persona pueda salir del país si se encuentra inscrita en el RNOA.

Si acudimos al derecho comparado, se puede observar que en Argentina existe el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, creado por medio de la Ley B.074, de 2003, que tiene por objeto el registro, por orden judicial, de todo obligado u obligada al pago de alimentos por sentencia firme o convenio homologado judicialmente, que deba cierto número de cuotas (tres consecutivas o cinco alternadas), previo requerimiento del pago.

En Perú se creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, por medio de la Ley 28970, de 2007, el cual depende del Poder Judicial. La inscripción se realiza en

relación con los morosos alimentarios cuando deban tres cuotas, continuas o alternadas, de su obligación alimentaria.

En Uruguay, se estableció el Registro de Actos Personales-Deudores Alimentarios, por medio de la Ley 17957, de 2006. En ella se prevé que serán deudores alimentarios aquellas personas que estén obligadas a otorgar una pensión alimenticia —cuyos beneficiarios sean niñas, niños o adolescentes—, y que adeuden más de tres cuotas alimentarias, total o parcialmente.

Con la creación del RNOA en nuestro país no sólo se fortalece el interés superior de niñas, niños y adolescentes, sino que se garantiza el cumplimiento de sus derechos humanos, en tanto personas, como lo establece el artículo primero de nuestra Constitución Política.

Senador por Morena
ricardomonreal@yahoo.com.mx
 Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

Diputados de Morena dejaron sola a Maribel Villalpando

Redacción

@Zacatecasimagen

Durante la sesión ordinaria en la que los diputados de la 64 Legislatura del Estado votaron a favor del juicio político en contra de Maribel Villalpando, secretaria de educación, destacó que la mayoría de diputados del bloque oficial no estuvieron en la votación.

El dictamen fue aprobado con la mayoría de votos del bloque opositor y solo la diputada Violeta Cerrillo se quedó en el pleno para defender su postura en contra, votando de manera negativa el dictamen,

Por esta razón esta casa editorial en su sondeo diario que realiza a través de su portal web, www.imagenzac.com.mx preguntó a sus lectores: ¿Considera que los diputados de Morena traicionaron a Maribel Villalpando por salirse sin votar?

El 61.15% dijeron que sí, la dejaron sola, 33.76% consideraron que no, ellos son libres de no votar y 5.10% que si, debieron votar por maribel.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Considera usted que los diputados de MORENA traicionaron a Maribel Villalpando por salirse sin votar si estaban en contra o a favor de el juicio político en su contra?



5 El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

¿Cuándo será el gran día?

Cuánto faltará o qué tendrá que pasar para que el gobernador David Monreal, comience a darse cuenta que su hombre de confianza; de operación y de secretos, también titular de la Secretaría de Desarrollo Social de Zacatecas, Carlos Zuñiga, no saca un perro de una milpa, no funciona ni para encargos privados ni como líder de los programas del bienestar estatales (que no son cosa en tema de presupuesto), antier no pudo apagar el incendio que se estaba orquestando contra Maribel Villalpando ni teniendo el mejor extinguidor; la cartera del Gobierno Estatal. Hoy, se estima que, gracias a Carlitos, Finanzas tendrá que regresar cerca de 320 millones de pesos de programas no ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Delegación del Bienestar federal. Quizás es bueno para decirle cosas bonitas al gobernador porque para lo demás hay muchas dudas.



CARLOS ZUÑIGA, no pudo operar para Maribel.

Adán Augusto busca Zacatecas y a los zacatecanos

Ricardo Peralta, el gran operador político de Adán Augusto López en el país está en Zacatecas, saludó gente, tejió redes de apoyo para su corcholata y camino dejando claro que Adán Augusto dará batalla en la contienda interna para lograr ser el elegido, perdón, de ser el favorito de las encuestas. Ricardo Peralta sin duda es una persona que sabe qué tipo de personas necesita cerca para lograr



RICARDO PERALTA, busca operar Zacatecas par Adán.

levantar una estructura, ya se reunió con empresarios (para que suelten "billullo") y líderes de opinión que los ayuden a difundir que lo mejor para México es que sigan los "López". Ayer Ricardo supo aprovechar las circunstancias; comió en la vitrina política de Zacatecas, la Acrópolis, así mató dos pájaros de un tiro porque comió asadito de boda y marcó presencia en Zacatecas, también empezó dejó tareas para sus operadores.

En el SIZART las condicione cambian

Hace unos días trabajadores del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión se manifestaron públicamente denunciando abuso y hostigamiento laboral, estaban cansados de malos tratos, malas formas y de no recibir pago por las horas extras trabajadas. Hoy parece que el panorama mejora para los trabajadores, las mesas de negociación

van avanzando y quizás antes de que termine la semana logran firmar las nuevas condiciones de trabajo y además inician los procesos administrativos contra 3 funcionarios del sistema que son señalados de ser los causantes del mal ambiente laboral. Los señalados son: el titular jurídico, la jefa de noticias y la directora de recursos humanos.

El tiempo sigue en contra del ISSSTEZAC

Ya casi se termina la semana y la próxima a lo mucho se trabajará media semana, aunque en el Gobierno digan que sí se trabajará. Al Issstezac le llega muy impertinente la Semana Santa y la de Pascua, tiene el tiempo encima. Según señaló el director Ignacio Sánchez hace unos días, para hoy la junta directiva ya debió de haber recibido la invitación a la reunión para presentarles la propuesta que la dirección hace de reforma a las futuras pensiones y de ahí proceder a el análisis profundo por cada uno de los miembros de los sindicatos, representantes de los agremiados, y en una segunda reunión comentar sus observaciones. Pero ya la próxima semana no cuenta porque se acostumbra que los trabajadores tomen los días santos de descanso y solamente trabajan las guardias, eso significa que las negociaciones si bien le va al Issstezac comenzarán hasta la segunda quincena de abril, ya no se sabe si esta cada vez más lejos la solución y más cerca la catástrofe.



A IGNACIO SANCHEZ, no le ayuda la semana santa.

la mala fama ser extiende

Tras el secuestro y el asesinato de un reconocido empresario de Coahuila, la mala fama de las carreteras zacaecanas se extiende como la humedad y ahora pese a que es el paso obligado de los del norte para conectarse con el centro del país ahora le van a pensar más para venir y todavía más para hacer sus boda en el Quinta Real. Ya está a la vuelta de la esquina la mejor temporada turística de Zacatecas y pese a los esfuerzos de distintos grupos, la ocupación hotelera no mejora, no han aumentado las reservaciones.

RUNRUNAZOS

Interesante la partida que tiene designada la Secretaría de Finanzas para pagar los viajes en avión privado que realizan el gobernador y los secretarios de oro. Quizás este fin semana, se ocuparon varios viajes, la noche del sábado estuvo en el Quinta Real, al amanecer en el Estado de México con Delfina, antes del medio día con Guadiana en Coahuila para la comida en Pánuco.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Tengan valor, no precio

Son más graves los asuntos públicos desatendidos que la renuencia a comparecer ante el congreso local de **Maribel Villalpando**. De no entrar al fondo del problema de la administración de la actividad educativa en el estado, el juicio político será intrascendente.

Los litigios entre poderes son el pan de cada día en el mundo, aunque en México siguen siendo más excepción que regla como consecuencia de una arquitectura del poder diseñada para la concentración del mismo en el ejecutivo.

La decisión que ayer votó la legislatura local zacatecana dando luz verde a un eventual juicio político a la titular de educación pública es un hecho político singular al confrontar dos poderes a partir del desaire de una funcionaria al poder legislativo cuando además de no acudir a la glosa del informe de gobierno cuando fue su turno, se enredó en versiones cantinflescas que hizo de un asunto menor un problema político mayor.

El vacío de liderazgo en la actual legislatura lo refleja que una decisión de singular importancia política pase de "panzazo", con el voto de 16 a favor, uno en contra y 13 escabullidos.

La votación desgasta al gobernador **Monreal** mostrándolo sin recursos políticos para defender a una figura por la que ha dado la cara emotivamente, subrayando su debilidad el hecho de que el líder del caso es el diputado **Ernesto González Romo**, de Morena, que sumó para su causa a los opositores en bloque y a los formalmente miembros de la cuarta transformación **José Luis Figueroa**, **Zulema Santacruz**, **Xerardo Ramírez**.

No pasan desapercibidas las ausencias de opositores a la sesión ni el retiro de oficialistas que después de argumentar en contra se ausentan de la votación, siendo **Violeta Cerrillo** la solitaria presencia que evita el simbolismo de la unanimidad.

Los dos poderes que emergen de las urnas muestran signos de debilidad progresiva.

La imposición caciquil que padece Zacatecas favorece el acceso y permanencia en cargos públicos de personas sin oficio que no sienten la necesidad de aprender, saben que su destino depende no de méritos sino de incondicionalidades ¿Cuánto tiempo habrá de pasar para que los zacatecanos tengamos al frente a los aptos?

Soslayado lo grave

Para el empoderamiento anhelado, la legislatura tiene que adentrarse en las entrañas de una dependencia que contamina al extremo la misión educativa con la operación electoral, que administra cargos y plazas, compras y ascensos con una laxitud extrema, que alberga aviadores y que desperdicia talentos y vocaciones.

La insatisfacción del magisterio con los malos modos administrativos es muy extendida, la frustración de los padres de familia por la carencia de maestros es desoída, todo eso forma parte de las responsabilidades de un poder legislativo que tiene atribuciones de vigilancia que no ejerce debido a la falta de vida real de las comisiones de la legislatura.

¿No es el momento para adentrarse en la realidad educativa aprovechando la coyuntura del pretendido juicio político a una pieza menor, removible a voluntad de quien la puso?

Un conocedor en la materia recientemente comparaba los **portales de transparencia** de las legislaturas de Jalisco y Guanajuato con la de Zacatecas concluyendo que en nuestro estado nos dan atole con el dedo, pura apariencia de transparencia ¿No hay manera de abandonar la opacidad en la cotidianeidad de un poder colegiado fragmentado e improductivo que no tiene contentos ni a los diputados?

Los zacatecanos hemos pagado muy caro la anulación del poder legislativo por el grupo gobernante en turno, por eso en cada administración vemos ocupando cargos administrativos y políticos a personas sin preparación, sin trayectoria, sin interés de hacer bien las cosas.

Los desempeños públicos no tienen escrutinio institucional auténtico porque la representación popular es neutralizada mediante incentivos perversos ampliamente sabidos.

Al fondo

Temas como el de la estafa legislativa (que continúa en esta legislatura) y la desviación de más de mil millones de pesos que por ley debieron ir al fondo de pensiones del ISSS-TEZAC siguen sin avanzar a sabiendas del terrible daño financiero y político que ambos hechos ocasionan.

La reelección consecutiva de legisladores resultó contraproducente, no mejora la calidad y si introduce un motivo adicional para embolsarse dinero ante la eventualidad de una próxima campaña o en su caso, salir con el máximo dinero posible porque, como se puede constatar con una revisión de las últimas 10 legislaturas, la mayoría jamás regresa a las privilegiadas remuneraciones.

Para que el juicio político a Maribel Villalpando no corra el riesgo de asemejarse a la montaña que parió un ratón, debe impulsarse la revisión a fondo de una institucionalidad local decrepita, incapaz de dismantelar las redes de corrupción, que los diputados no sean rehenes del pacto de silencio, que tengan valor, no precio.

Nos encontramos el jueves en Recreo
[@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde@gmail.com)

El lugar preponderante de Fresnillo

Simitrio Quezada*



Vamos ajustando cuentas con el mito: No es mala la gente de Fresnillo. No es de mala entraña. Por el contrario, su gente le ha permitido el lugar preponderante que tiene en el estado de Zacatecas.

En una gran generalidad, los pobladores de El Mineral son amables, atentos, de muy buenas costumbres. Considerémoslo bien: los alrededores de la zona urbana de Fresnillo son 258 comunidades rurales donde reina la devoción tanto por "el chaparrito" de Atocha como por la Virgen de San Juan de los Lagos.

De esas comunidades "bajaron" a la cabecera muchas familias que dejaron nietos y bisnietos.

Por eso en Fresnillo se antoja absurda esa postura del "Tú no eres de aquí" que yo he presenciado en la capital zacatecana.

¿Cómo se puede decir "Tú no eres

de aquí" en una tierra a la que llegaron oleadas de mineros, operarios migrantes, comerciantes de otras latitudes? ¿Cómo puede decir "Tú no eres de aquí" alguien que al mismo tiempo, estultamente, presume que sus apellidos son franceses, irlandeses, alemanes, ingleses?

Vivimos en ciudades que fueron levantadas por fuereños. Así de simple.

Yo quiero a Fresnillo porque Fresnillo me ha querido. Me ha aceptado mucho, y yo he visto en su gente el reflejo de mi espíritu aventurero y entregado.

Quiero a Fresnillo por ser un municipio singular donde todo es posible. Lo bueno y, por tanto, especialmente por ambición, también lo malo. Allí donde florece la riqueza puede agazaparse el hurto, la extorsión, la rapiña, el fraude, el asalto, el secuestro, el asesinato.

Fresnillo es potencia económica sustentada en su gente madrugadora, generosa y franca.

Vamos ajustando cuentas con el mito:

Fresnillo no es necesariamente la cuna del crimen, como durante décadas han querido hacerlo ver, acaso por consigna muchas veces gubernamental.

Fresnillo es también los verdes chilares prodigiosos, los molcajetes lozanos, el ganado de pelaje brioso, la oscura veta húmeda llena de misterio y riesgo, el ajo, la cebolla y la alfalfa, el comercio pulpo que extiende sus tentáculos a los municipios vecinos.

Contra lo que muchos insisten, Fresnillo no es lugar cerrado. Fresnillo no es elitista. Siempre hay en Fresnillo un buen lugar para quien quiera aportar a su crecimiento.

El estado de Zacatecas late fuerte en Fresnillo. Mucho. El estado de Zacatecas vive fuerte en tierras fresnillenses. No hay quien pueda negar que Fresnillo ocupa un lugar preponderante en el estado, generalmente benéfico.

*siquezada@hotmail.com

Adiós Chabelo

Enrique Martínez y Morales*



Cuando comenzó a socializarse la noticia sobre la muerte de Xavier López "Chabelo" no pude evitar esgrimir un gesto superfluo de tristeza.

El deceso de alguien tan lejano a mí en edad y en filiación no debería dar motivo a un sentimiento de aflicción más allá del de empatía con sus dolientes cercanos.

Sin embargo, al día siguiente desperté padeciendo una especie de melancolía difícil de explicar. Y es que quizá Chabelo no estaba tan lejano de mi vida como pensé en un principio. Ahora que lo reflexiono, su alegría estaba presente todos los domingos en mi casa desde que tengo uso de razón y las lecciones que nos dio con su ejemplo han trascendido por generaciones, aún sin darnos cuenta.

Para Chabelo, sin importar sexo, edad ni nivel socioeconómico, todos éramos sus cuates. Fue un gran líder y motivador excepcional. En sus programas estimulaba a los concursantes a

dar lo mejor de sí, siempre añadiendo el toque de buen humor blanco y la chispa de la ocurrencia respetuosa que a todos nos divertía.

Sabedor de que es la única forma de triunfar en la vida, Chabelo siempre motivó a los participantes de sus programas a correr el riesgo y entraran a la catafixia. (palabra por cierto acuñada por él y por Tin Tán), donde se podría mejorar o empeorar el premio obtenido, eso dependería del azar. Y si la suerte era mezquina, Chabelo nos mostraba el valor de la compasión que todos debíamos tener y, después de hacerla de emoción unos segundos, mandaba a la familia a casa con su premio original.

Tal vez la pena que me invade sea causada por la nostalgia de la partida del ícono que representaba no a una, sino varias generaciones de mexicanos y se había convertido precisamente en la amalgama que nos unía a todos como sociedad, en un punto de encuentro que nos homologaba sin distinciones de ningún tipo.

O quizá mi desconsuelo sea producto de la pérdida de la figura emblemática de la presencia perenne, y cuya defunción nos recuerda nuestra condición de simples mortales. Junto con Chabelo se va parte de nuestra historia e idiosincrasia, parte de nuestro presente y pasado.

Pensándolo bien, creo que mi dolor se debe a que con la muerte de Xavier López se muere también parte de nuestra niñez, esa que era inocente y bien intencionada, que abandonamos hace mucho, pero permanecía vigente en la imagen del ídolo infantil. Pero no todo está perdido. Nos queda el recuerdo y la principal enseñanza de Chabelo: seamos siempre ese niño que fuimos.

Nunca es tarde para intentarlo. Eso nos hará más genuinos, más sinceros y, sobre todo, más felices.

*Colaboraciones Solidrias

AMLO debe aclarar quién está a cargo de los “albergues”

Eduardo Ruiz-Healy* 

Así lo anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador el martes pasado: “como a las 9:30 de la noche, se produjo un incendio en un albergue de migrantes en la frontera, en Ciudad Juárez (...) perdieron la vida 39 migrantes. (...) se enteraron de que iban a ser deportados, movilizadas y, como protesta, en la puerta del albergue pusieron colchonetas del albergue y les prendieron fuego. No imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia”.

Lo que tampoco imaginaron los 68 extranjeros que estaban encerrados en ese lugar es que ninguno de sus vigilantes les abriría las puertas para que pudieran escapar de las llamas que mataron a 40 de ellos.

Será la FGR la que aclare lo que sucedió, aunque es probable que no se nos dará la versión completa del caso ya que desde el martes los principales funcionarios encargados del tema migratorio lo politizaron al tratar de exculparse, echándose la bolita a otros.

AMLO culpó, primero, a los que le prendieron fuego a las colchonetas y, luego, a periodistas que “Están muy interesados en esto, más por el dolor que les puede causar, por el amari-

llismo. Estoy viendo lo de las redes sociales, todos nuestros adversarios y la mayoría de los medios de comunicación están en contra de nosotros”.

El secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, entrevistado por Joaquín López Dóriga en Grupo Fórmula, responsabilizó a Marcelo Ebrard al decir que “hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio”, mientras que éste se limitó a responderle vía Twitter que “Dejo cualquier consideración de índole política para otros momentos. Cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora”.

El “acuerdo al interior del gobierno” que esgrimió López Hernández para responsabilizar a Ebrard es el decreto que expidió AMLO en septiembre de 2019 que creó la Comisión Intersecretaral de Atención Integral en Materia Migratoria, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo objeto es “fungir como instancia de coordinación de las políticas, programas y acciones que las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal tienen en

materia migratoria, para el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias de coordinación que al efecto establezca la Comisión en dicha materia”.

Sin embargo, la Ley de Migración vigente señala que la Secretaría de Gobernación es responsable de “Fijar y suprimir los lugares destinados al tránsito internacional de personas” y que al Instituto Nacional de Migración (INM), que es un órgano administrativo desconcentrado de dicha secretaría, le corresponde “Presentar en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, a las personas” y que “Para la presentación de migrantes, el Instituto establecerá estaciones migratorias o habilitará estancias provisionales en los lugares de la República que estime convenientes”.

Con base en lo anterior es de suponerse que el INM administra la estación migratoria de Ciudad Juárez de acuerdo a las “políticas, programas y acciones” que coordina Relaciones Exteriores.

Bien haría AMLO en aclarar este punto con el fin de delimitar responsabilidades.

*@ruizhealy

Matemáticas, extraordinarias y estratégicas

Hamurabi Gamboa*

Este pasado fin de semana, se celebró en la ciudad de Puebla el VI Concurso Nacional de Matemáticas GAU55, evento referente a nivel nacional, que contó con la participación de más de 20 Estados.

La delegación zacatecana, fue integrada por 25 alumnos y alumnas de primaria, secundaria y preparatoria; aunado al apoyo del Gobierno de Zacatecas, a través del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación (COZCYT); y la Secretaría de Educación, terminó por consolidarse en 14 medallas (cuatro de oro, cuatro de plata y seis de bronce), y dos menciones honoríficas, una de las cuales corresponde a la mejor delegación del GAU55 2023.

Todo esto es relevante, no solo por la visibilidad que da a Zacatecas, sino por lo que representan las matemáticas en el desarrollo del talento local y la mejora de la competitividad de nuestra región, aspectos que a primera vista parecen no guardar relación, pero que desde el COZCYT tenemos presente que son sinérgicos.

Las matemáticas además de ser fundamentales para el

desarrollo cognitivo, estimulan el razonamiento lógico, la capacidad de resolución de problemas y la creatividad, cualidades que nos ayudan en la vida diaria y profesional, y que se han convertido en elementos fundamentales en todos los perfiles profesionales.

Además, es posible decir que el dominio de las matemáticas es importante para el éxito en áreas como la ciencia, la tecnología y la ingeniería, que son parte complementaria de la economía actual, pues representan los mecanismos para el desarrollo de avances dentro de la Industria 4.0, la que, a su vez, refiere a una capacidad para generar desarrollo y bienestar.

Finalmente, reconozcamos y celebremos el esfuerzo de la delegación zacatecana, recordando lo que dijo Marcus su Sautoy, destacado escritor inglés, profesor de la Universidad de Oxford y conductor de la serie documental de la BBC The Code, «Las matemáticas tienen belleza y romance. El mundo de las matemáticas no es un lugar aburrido en el que estar. Es un lugar extraordinario; merece la pena pasar el tiempo allí».

*Director General del Cozcyt

Los principios de política exterior

Alejandro Moreno* 

Errática y visceralmente se conduce la política exterior de México desde las mañaneras, destruyendo todo lo que el día anterior el Servicio Exterior logró edificar con base en el interés, estrategia y objetivos nacionales.

No hay ruta ni visión de país, solo una gran ansia de protagonismo y conflicto.

Nuestra Constitución, en su artículo 89 fracción X, enumera los 8 principios con base en los

cuales el Poder Ejecutivo Federal debe conducir la política exterior de México, siendo éstos la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Son principios históricos que la nación mexicana fue forjando con base en sus necesidades y experiencia, pero sobre todo ante las amenazas que la acechaban desde el exterior, siendo plasmados en la Constitución el 11 de octubre de 1988, convirtiéndose en normas jurídicas de obligada observancia.

No obstante, desde 2018 se ha pretendido aplicar estos principios de manera caprichosa y selectiva, cometiendo graves arbitrariedades con países hermanos como

Perú y España, siendo omisos ante la invasión rusa de Ucrania y entrometiéndose en la política interna de países como Estados Unidos.

Mientras en el orden interno se exige respeto a la autodeterminación de las y los mexicanos, en el exterior se pretende influir en el rumbo de asuntos ajenos, demostrando una grave falta de coherencia que no afecta a un individuo o un partido, sino a todo el país.

Vemos con gran preocupación cómo el actual gobierno pretende desviar la honorable e importante labor de los consulados que la sociedad mexicana financia para la protección de nuestros connacionales en Estados Unidos, hacia labores proselitistas en la política estadounidense, cometiendo

con ello no solo la desviación de recursos públicos, sino generando un grave conflicto con nuestro principal socio comercial.

Se trata de una muestra evidente de falta de conocimiento de nuestros principios de política exterior, improvisación y mala aplicación de los mecanismos consulares de nuestro país.

Por el bien de los intereses nacionales, es urgente que en lo que resta del actual sexenio la operación de la política exterior se realice únicamente por parte del Servicio Exterior Mexicano, integrado por mujeres y hombres de gran capacidad, conocimiento y experiencia, que no obedecen a intereses partidistas ni personales, sino a los de la Nación.

*Presidente Nacional del PRI

Un sueño político profundo

(segunda parte)

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ



INICIO ZACATECANO DE
CENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

**DELEGACIÓN ZACATECAS
PRIMER LUGAR NACIONAL
VI GAU55 2023 / PUEBLA, PUEBLA.**

Zacatecas se llevó el primer lugar nacional en el concurso "Carl Friedrich Gauss", que se realizó en Puebla los días 24, 25 y 26 de marzo

■ FOTO: FACEBOOK COZCYT

Matemáticas, extraordinarias y estratégicas

HAMURABI GAMBOA ROSALES

Este pasado fin de semana, se celebró, en la ciudad de Puebla, el VI Concurso Nacional de Matemáticas GAU55, evento referente a nivel nacional, que contó con la participación de más de 20 estados.

La delegación zacatecana fue integrada por 25 alumnos y alumnas de primaria, secundaria y preparatoria; aunado al apoyo del Gobierno de Zacatecas, a través del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT), y la Secretaría de Educación, terminó por consolidarse en 14 medallas (cuatro de oro, cuatro de plata y seis de bronce), y dos menciones honoríficas, una de las cuales corresponde a la mejor delegación del GAU55 2023.

Todo esto es relevante, no solo por la visibilidad que da a Zacatecas, sino por lo que representan las matemáticas en el desarrollo del talento local y la mejora de la competitividad de nuestra región, aspectos que a primera vista parecen no guardar relación, pero que desde el COZCyT tenemos presente que son sinérgicos.

Las matemáticas, además de

ser fundamentales para el desarrollo cognitivo, estimulan el razonamiento lógico, la capacidad de resolución de problemas y la creatividad, cualidades que nos ayudan en la vida diaria y profesional, y que se han convertido en elementos fundamentales en todos los perfiles profesionales.

Además, es posible decir que el dominio de las matemáticas es importante para el éxito en áreas como la ciencia, la tecnología y la ingeniería, que son parte complementaria de la economía actual, pues representan los mecanismos para el desarrollo de avances dentro de la Industria 4.0, la que, a su vez, refiere a una capacidad para generar desarrollo y bienestar.

Finalmente, reconozcamos y celebremos el esfuerzo de la delegación zacatecana, recordando lo que dijo Marcus Sautoy, destacado escritor inglés, profesor de la Universidad de Oxford y conductor de la serie documental de la BBC, *The Code*, «Las matemáticas tienen belleza y romance. El mundo de las matemáticas no es un lugar aburrido en el que estar. Es un lugar extraordinario; merece la pena pasar el tiempo allí.» ■

Dando continuidad al sueño político profundo que tuve la semana pasada, arribo a mi querido Zacatecas a inicios de los ochentas y encuentro una Ciudad Colonial impresionante, con unos faros de luz tenue color ocre, que resaltaban la belleza arquitectónica del lugar. Esta entidad federativa, en ese entonces, figuraba en el sótano del desarrollo a nivel nacional, estábamos hasta la Z y, obviamente, había mucha pobreza y marginación, lo cual contrastaba con la vocación priísta tan arraigada que se tenía; pasaban elecciones y aquí se distinguían por esa preferencia electoral como si se firmara un cheque en blanco a cambio de nada, sin exigir mejores cosas para Zacatecas y sin construir un mejor escenario para la población. En los hechos, se advertía que la clase política no cambiaba de partido, solo de posiciones políticas, ya que los mimos actores eran diputados, senadores, otra vez diputados, presidentes municipales, gobernadores o dirigentes del modelo del voto sectorial como la CTM, entre otras colectividades que emitían sufragios en bloque por el partidazo. Llega la administración de Miguel de la Madrid Hurtado y la devaluación del peso crece exponencialmente afectando severamente a los sotaneros del desarrollo a nivel nacional; en el caso zacatecano, principalmente a pueblos y comunidades del semi-desierto en donde no había alternativas ni por equivocación. Gracias a los gobiernos priístas, y solo desde Luis Echeverría Álvarez hasta Miguel de la Madrid, el tipo de cambio pasó de \$12.50 a \$2.290.00; solamente con De la Madrid el peso se devaluó, en los primeros tres años, 643% (seiscientos cuarenta y tres por ciento), lo cual impactó gravemente a la economía del pueblo de México, lo malo es que muy pocas voces se escucharon y muy limitadas manifestaciones presentaron sus consignas; los medios de comunicación hablaban de otra cosa, el clero proponía la salvación perpetua, los ricos se hacían cada vez más ricos, los jodidos seguían siendo más y comían menos. Las administraciones priístas llevaban al país al despñadero junto a muchas personas que, incluso, se suicidaron, al ver sus deudas impagables y eternas. Yo trabajaba, en ese entonces, como cerillo del único centro comercial importante que había en Zacatecas que era La Quemazón, lugar donde trabajaba mi querido padre como empleado, y cuyo salario jamás al-

canzó para costear las necesidades de una familia de cinco integrantes; se debía colegiatura, rentábamos una casa donde se iba la luz y el agua, y pues las necesidades eran muchas, al igual que las de mis recientes amigos y sus familias. Antes se decía, por estos rumbos, *estamos bien jodidos pero bien seguros*, ya que podíamos andar libremente por las calles sin ser molestados, o bien, te subías a los camiones amarillos, y cuando más fregados, al de color café que te llevaba de la Díaz Ordaz hasta el parque La Encantada; no había más, la central de autobuses estaba en el lugar de la plaza bicentenario. Dentro del gabinete del mentado De la Madrid, estaba un personaje funesto como secretario de Programación y Presupuesto llamado Carlos Salinas de Gortari a la postre, elegido como Presidente de México el 6 de julio de 1988, bajo unas elecciones, a todas luces, manipuladas, sucias y perversas, con todo y la caída del sistema orquestado por Manuel Bartlett Díaz (Secretario de Gobernación con Miguel de la Madrid; Secretario de Educación con Don Carlos, e incomprensiblemente, Director General de la Comisión Federal de Electricidad con el gobierno actual). Don Carlos orquestó muchas situaciones adversas para el país, nos engañó, le quitó tres ceros al peso para que no se viera lo grave de la inflación, nos llevó a solventar las deudas de los bancos, expropió todo lo que pudo y robó lo que alcanzó. Era tal el grado del engaño que hizo, que se candidateaba, a nivel internacional, para un puesto en la ONU, lástima que en el último año de su gestión y, a la par de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se levantan en armas los indígenas de Chiapas, mostrando al mundo una radiografía de país que no correspondía con los espejitos que vendía Don Carlos en el ámbito mundial; en su periodo creció el narcotráfico y fueron asesinados Luis Donaldo Colosio (23 de marzo de 1994) y José Francisco Ruiz Massieu (28 de septiembre de 1994) al igual que otros personajes de renombre como el Cardenal y Obispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo (24 de mayo de 1993), que según por parecerse a *El Chapo*. El país era un caos desde varios aspectos, el control mediático seguía, aunque el clero ya no estaba muy conforme... sigo la semana que entra. ■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

■ **Reconoce Nahle García los logros obtenidos por el funcionario**

El fiscal general presentó su informe anual de obligaciones en el TSJEZ

Los magistrados integrantes de las Salas Penales recibieron, en el salón de Plenos del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, al fiscal general de Justicia, Francisco José Murillo Ruiseco, quien les dio a conocer su informe anual de actividades compuesto de siete rubros principales.

Estos son: La ruta en la procuración de justicia; los resultados institucionales; la persecución estratégica, es decir, delitos alto impacto; las investigaciones especializadas, y aquellas con perspectiva de género; la profesionalización y la capacitación; la gestión administrativa; la transparencia, y la cultura de la denuncia, a la par de la agenda institucional permanente para seguir avanzando como un organismo autónomo.

El magistrado presidente, Arturo Nahle García, reconoció los logros obtenidos y destacó la agilización de las órdenes de cateo y aprensión en las que incluso ahora por videollamada se pueden autorizar por un Juez(a) de Control, en cualquier día y hora de la semana, lo que, desde luego, impacta de manera positiva en la celeridad del trabajo de ambas instituciones.

De igual manera, Nahle García celebró el incremento de judicializaciones que ha llevado a cabo la Fiscalía General de Justicia, y enfatizó en que no sólo debe reforzarse el combate a



El fiscal acompañado de los magistrados integrantes de las Salas Penales, así como del magistrado presidente, Arturo Nahle García ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

los delitos de alto impacto, sino a los conflictos que derivan en abandono de familiares, lo cual, apuntó, es asunto

muy grave que ha ido en incremento.

Finalmente, en dicho encuentro se reafirmó el compromiso de continuar

con la estrecha colaboración y coordinación para la procuración e impartición de justicia en el estado.

La Senadora Olga Sánchez Cordero, ex ministra de la SCJN, dice que, de cada 10 divorcios con hijos en condiciones de recibir alimentos (acreedores alimentarios), en 7 casos la obligación alimentaria se incumple, es decir, aquellos hijos o hijas no reciben la pensión alimenticia fijada por el juez, por lo tanto, su desarrollo se ve comprometido. Quizá no sea necesario que una ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos dé este dato duro para poder darnos cuenta de que, efectivamente, hay muchos niños y niñas abandonados prácticamente a su suerte por quien debería garantizarles sus "alimentos" en toda la extensión de la palabra.

Debido a que el incumpliendo de esta obligación, por parte de quienes deben cumplirla (deudores alimentarios), es reiterado, y prácticamente generalizado, se han tenido que tomar medidas "extremas" para intentar hacer que se cumpla con dicha obligación. Ahora los deudores alimentarios que incumplan con su obligación podrán decirle adiós a su pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, planes de matrimonio, algunos trabajos, entre otras cosas. Las anteriores son medidas tan restrictivas que, sin duda, habrá una oleada de "amparos" y probablemente hasta alguna "acción de inconstitucionalidad".

El Senado aprobó, hace unos días, una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, que es

Registro Nacional de Deudores Alimentarios, ¿contrario a algunos derechos humanos?

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

un mecanismo donde se inscribirán todos aquellos deudores alimentarios morosos, o sea, aquellos o aquellas que no paguen la "pensión" a sus hijos. La finalidad del Registro es que, quien aparezca en él, no podrá tramitar permisos y licencias para manejar, expedición de pasaporte, credencial para votar o realizar trámites ante notario como compra y venta de inmuebles o cesión de derechos.

Las restricciones mencionadas en el párrafo anterior afectan derechos que, a diferencia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, sí están contemplados y protegidos por la Constitución. Por lo anterior, es necesario tomar en cuenta que la reforma plantea que una disposición de una ley secundaria afectará las disposiciones de la Carta Magna. Por ejemplo, parece sencillo decir que a un deudor alimentario se le va a prohibir la expedición de su licencia de conducir, lo que quizá no nos ponemos a pensar es que esa decisión afecta el derecho al "libre tránsito", contenido no solo en la Constitución, sino en Tratados Internacionales; o bien, pensemos en que un deudor alimentario no podrá ejercer ciertos trabajos o encargos públicos, eso sin duda es violatorio al

derecho humano que tienen las personas de "formar parte de su gobierno" y al "derecho al trabajo".

Lo anterior, sin duda, va a dar motivo a que se tramite un amparo por quien se sienta afectado con las disposiciones mencionadas, incluso, la propia CNDH puede atreverse a promover una "acción de inconstitucionalidad"; aunque la realización de esas acciones no significa que vayan a tener éxito y que la reforma que plantea la creación del "Registro de Deudores" vaya a ser declarada inconstitucional. En efecto, el Registro Nacional de Deudores Alimentarios restringe derechos humanos importantes, pero también intenta proteger otro derecho humano muy importante que es el de los "alimentos", es ahí donde los juzgadores (SCJN) deberán hacer un "Test de Proporcionalidad" y decidir qué derecho humano es más importante salvaguardar.

Si se ataca jurídicamente los efectos restrictivos del "Registro de Deudores", la Suprema Corte se encontrará en la situación de resolver qué derecho es más importante, si el derecho de libre tránsito del deudor alimentario (por ejemplo) o el derecho de recibir alimentos del acreedor alimentario; lo anterior lo hará por medio

de un "test de proporcionalidad", que no es otra cosa más que un estudio que se hace a la medida atacada para saber si es válida, idónea necesaria y proporcional.

Para tranquilidad de todos los acreedores alimentarios, es necesario mencionar que la Suprema Corte ya ha hecho estos test de proporcionalidad en algunos estados donde existe el Registro de Deudores Alimentarios y se ha pronunciado que el derecho de recibir alimentos debe ser mayormente protegido que otros derechos como el de libre tránsito, el del trabajo, etc. Lo anterior, debido a que el derecho de alimentos es un derecho humano fundamental contenido en la Constitución y en Tratados Internacionales, máxime si se toma en cuenta el "interés superior del niño, de la niña y del adolescente".

No podemos pensar que las medidas restrictivas del Registro Nacional de deudores no van a ser combatidas por la vía legal, cuando pase los juzgadores están obligados a examinar el asunto; pero debemos tener claro que ya existen precedentes de la SCJN que anteponen el derecho de recibir alimentos, por delante de cualquier otro derecho que se vea afectado por lo aquí mencionado.

No debemos generalizar. No pasa desapercibido que, para algunos deudores alimentarios, por cuestiones laborales, económicas o de salud, en realidad se le imposibilita cumplir con su obligación alimentaria, pero nunca será una opción esconderse o pretender evadir la ley, en estos casos se debe buscar asesoría y buscar opciones para poder cumplir con su obligación. ■

► RAYUELA

Cosecha de agua, una medida cada vez más necesaria para enfrentar la sequía.



Puro Veneno

CRISIS EN PINOS

Lamenta mucho el diputado Herminio Briones Olivia que, por más que buscan, nadie quiere ser policía en Pinos. Las razones son más que obvias: la violencia y constante inseguridad tienen en crisis al municipio. Quizá por ello los Ángeles Azules no se quisieron presentar el año pasado, aunque el alcalde Omar Téllez no acepta que así fuera. Ya hasta hay quienes están renunciando a puestos en la presidencia municipal, como la ex tesorera Adilene Lugo Leyva. Para empeorar las cosas, ayer hubo vehículos incendiados y bloqueos en carreteras de esta zona del estado, aunque "los generadores de violencia no lograron su objetivo". Sigue la crisis en Pinos, al que se sumaron Villa Hidalgo, Pánfilo Natera y Noria de Ángeles. ¿Hasta cuándo?

LA VENGANZA DE NAHLE

Otra vez hay choque entre el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Arturo Nahle, y diputados locales. Primero el magistrado se quejaba de la falta de atención de Jehú Salas para invitarlo a un foro de seguridad, sin que el priista estuviera presente. Y ahora se la volvieron a hacer. A Nahle García lo citaron para la toma de protesta de Ruth Lucio Sánchez como magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes, pero lo dejaron esperando.... ¡alrededor de tres horas! Ese desplante al magistrado presidente sería la causa de que este opinara que en el juicio político contra la secretaria de Educación, Maribel Villalpando Haro, le correspondería una multa económica, no una inhabilitación, según las normativas, aunque lo segundo le sirva más al magisterio.

DE TRES MESES A UN AÑO EN LA BANCA

Si se dan los elementos para que la comisión instructora, que integrarán tres diputados, sancione a Villalpando Haro y esa resolución es aprobada por el pleno, la secretaria ya no tendría poder ni siquiera para firmar un cheque y, si lo hiciera, se le podría acusar de usurpación de funciones. Desde ese momento perdería su chamba. Pero a la hora que toque definir el tiempo de la inhabilitación, el Poder Judicial solo le daría un castigo de tres meses a un año. No más. Dicen las viboras que la dirigente de la Sección 34 del SNTE, Soralla Bañuelos de la Torre, ya le anda echando el ojo a la silla de Educación. ¿Tendrá la hermana de la senadora Geovanna Bañuelos mejores resultados en la dependencia?

CONTRA CHUY PADILLA

Confiada por haber recibido su membresía de la liga del Malestar; la subsecretaria Lyndiana Bugarín Cortés pretende escalar al último peldaño de mando en la Secampo y tumbar al veterano Chuy Padilla Estrada. Lyndiana espera un impulso de su amiga la Súper Malvada para colocarse al frente a mitad del sexenio, o antes, si es preciso. Padilla, por otro lado, esperaría respaldo del senador Ricardo Monreal y del trabajo que hizo en la pasada Legislatura, pastoreando al grupo de diputados que apoyaban al actual gobernador, en ese entonces aspirante. Varios de ellos (Mónica Borrego, Lalo Rodríguez y Javier Calzada), por cierto, siguen enojados porque no les llegó hueso.

ALIANZAS Y MEDICIONES

Cuentan las viboras, que para neutralizar el veneno que le lanzaba el diputado federal Miguel Torres, el ex presidente del PRD Arturo Ortiz Méndez pidió la ayuda del archienemigo del profesor Iván de Santiago Beltrán. Juntos, los dos ex perredistas trabajaron las asambleas para que Arturo puede estar al frente de su propia franquicia política. El chiste para él es conseguir las prerrogativas. Ya anda circulando una medición en el Grupo Guadalupe en el que Julio César Chávez Padilla aparece como favorito al Senado. Demotáctica es la empresa que saca la medición, en la que pone como el más cercano competidor de Julio al diputado federal panista Miguel Varela. Por lo menos hasta hace unas semanas, Chávez Padilla ha negado a los amigos que vivían en la colonia Indeco que él mismo se haya contratado empresas para mediciones. ¿Quién las mandaría hacer?



HISTORIAS E IDENTIDADES

Gabriela Bernal Torres

El rito consistía en cantar salmos e himnos de lamentación, mientras que consecutivamente se iba apagando cada vela del tenebrario, como señal de que la vida divina estaba por extinguirse

Oficio de Tinieblas

Independientemente del hecho de que profesemos una religión o no, o si somos católicos o no, es innegable que la carga ideológica del catolicismo en nuestro país es tan fuerte que la siguiente temporada es una de las más importantes del año para muchas personas. Las conmemoraciones en torno a los últimos días de la vida de Jesús de Nazaret, así como su pasión y muerte, congregan a los mexicanos en templos y calles para participar de los mismos. En Zacatecas, por ejemplo, la celebración de las procesiones de viernes santo se puede rastrear desde los primeros años, después del descubrimiento de sus minas, hasta el día de hoy, cuando templos como Jesús se siguen abarrotando en conmemoraciones como el Lavatorio de Pies o el propio Vía Crucis.

Sin embargo, ¿alguna vez escuchó algo sobre el Oficio de Tinieblas? La primera vez que yo leí algo al respecto fue en una lista de gastos del siglo XVIII, de la Parroquia del Sagrario, hoy Catedral. En los apuntes pertenecientes a

la primavera de aquel año, se hacía relación de todos los gastos relativos a la Semana Mayor, donde se dejaba testimonio de un Oficio de Tinieblas. Al leer un poco me di cuenta que era un oficio profundamente sensorial y emotivo.

Esta conmemoración se realizaba todos los miércoles, jueves y viernes santos. Al caer la tarde, los fieles se congregaban en un templo totalmente en penumbra, cuya oscuridad era aliviada solamente por un candelabro de pie, especialmente elaborado para tal celebración, cuyo nombre hacía eco del oficio litúrgico: tenebrario.

El tenebrario, normalmente tenía una especie de plataforma rectangular; se integraba con 15 velas que representaban a los once apóstoles que permanecieron después de la traición de Judas, así como a las tres Marías que formaron parte de la vida de Jesucristo: María Magdalena, María de Salomé y María de Cleofás. La vela más grande, pertenecía por supuesto, a la Virgen María. El rito consistía en cantar salmos

e himnos de lamentación, mientras que consecutivamente se iba apagando cada vela del tenebrario, como señal de que la vida divina estaba por extinguirse. Al final, una sola candelera permanecía prendida como símbolo de la próxima resurrección. En un momento dado, el sacristán o el responsable de continuar con el fúnebre y sombrío ambiente, hacía sonar una matraca para recordar que la tierra tembló en el momento de la muerte del Nazareno. El templo quedaba en penumbra hasta la espera de una nueva luz que surgiría en la Vigilia Pascual (oficio que aún permanece en la liturgia actual).

Imaginemos que estamos en una Catedral de Zacatecas vestida aún de sus retablos dorados, en completa oscuridad, con el incienso inundando el ambiente y los lamentos resonando en las maderas que crujen y se reacomodan en la completa oscuridad. Sin duda, era un rito que más allá de los himnos y salmos, tenía la intención de llegar a la sensibilidad de un fiel que realmente vivía y experimentaba el luto. Eso era parte de la celebración de semana santa de nuestros antepasados, en las mismas calles que recorremos y en las mismas tradiciones que aún repetimos en este inevitable pasar del tiempo.

El Oficio de Tinieblas se eliminó con las reformas eclesiales del Concilio Vaticano II, en la década de los sesenta del siglo pasado. La razón no está clara, pero al parecer formaba parte de esos ritos arcaizantes de una iglesia que parecía lejana de la modernidad. Pocos tienen en su recuerdo este oficio, pero curiosamente en algunos templos de México aún se conservan tenebrarios. Espero que en alguna ocasión tenga la oportunidad de ver ese curioso artefacto cuyo uso estaba limitado a esta temporada y que ahora nos parece indescifrable.

Finalmente me despido haciendo mención de que todo lo que estaremos por experimentar en Zacatecas en los próximos días, tiene el sabor de lo familiar, lo tradicional y la identidad regional. Espero que disfrute una rica capirotada y el agua de obispo, porque para quienes hemos vivido fuera de Zacatecas, estos manjares tienen el sabor de la casa materna y la tierra que nos vio nacer. Nos leemos en las siguientes semanas ¡Disfrute las vacaciones!

PD. Rosario Castellanos escribió un libro con el título Oficio de Tinieblas. Nada tiene que ver con lo arriba expuesto, pero su lectura es imperdible.



HORA CERO

**Oscar Novella
Macías**

Queda en evidenciada una sospechosa sincronía en el año previo a las elecciones presidenciales de 2024 en México, también queda exhibida la andanada de acciones producto de complicidad de actores, tanto del lado del INE como del lado del Poder Judicial

El INE y el Poder Judicial, enemigos de la democracia mexicana

Los buenos gobiernos se conocen cuando lo que hacen, vale más de lo que sus adversarios dicen.

António Gala, poeta, dramaturgo y articulista español

Después de que en el período legislativo, que comprendió de septiembre a diciembre de 2022, Morena y los aliados intentaron procesar en la Cámara de Diputados la Reforma Electoral, cuya aprobación no fue posible, por no contar con mayoría calificada, requisito indispensable para una Reforma Constitucional, finalmente el pasado 22 de febrero avanzó en la Cámara de Senadores el llamado Plan B.

Dicho Plan modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas ellas leyes secundarias.

Pero regresemos a los hechos reales de este, no a los ya tergiversados por la oposición: a) abolir los altos sueldos y privilegios que ostenta la alta burocracia del INE, como el seguro de gastos médicos mayores, que contraviene a la Ley Federal de Austeridad Republicana; b) fortalecer las facultades de los partidos políticos para establecer en sus documentos básicos acciones afirmativas y mecanismos de paridad de género que garanticen la igualdad y no discriminación en la designación de candidaturas; c) que el Instituto y los Órganos Públicos Locales de las entidades federativas integran el Sistema Nacional Electoral, el cual tendrá a cargo la función de organizar elecciones y consultas en su ámbito de competencia y; d) que la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral garantice el derecho de la ciudadanía a la información sobre la actuación pública, así como promover la rendición de cuentas a través de la propaganda gubernamental, constituida por aquella que los entes públicos contraten en los medios de comunicación masiva.

Pese a que en el fondo los objetivos reales buscan que el árbitro electoral ejerza a cabalidad su función y por lo tanto que no sea presa de intereses económicos (aquí el insistencia de la defensa de los altos salarios) y de partido; en las dos últimas semanas han sucedido dos hechos derivados de determinaciones de distintas instancias pertenecientes al Poder Judicial:

1) La suspensión definitiva del artículo 17 transitorio de la reforma electoral por Blanca Lobo Domínguez, jueza Décimo Segunda de Distrito en Materia Administrativa, con el que se destituyó a Edmundo Jacobo Molina, acto seguido regresó

como secretario ejecutivo, cargo que ha ostentado durante 14 años, que por cierto acaba de darse a conocer su renuncia como diciendo "no me corren, me voy".

2) Alegando que el Plan B llegaría a "...comprometer su regular funcionamiento en los términos en los que venía operando...", el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, ordenó la suspensión del Plan B.

Por otro lado ocurre que Lorenzo Córdova, quien se encuentra a unos días de, para bien de la democracia mexicana, culminar su periodo como consejero presidente del INE, hizo pública la visita que realizó al Secretario de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, señalado por abiertamente alinear al organismo a las posiciones intervencionistas y antidemocráticas de Trump, como el golpe de estado a Evo Morales. La visita, con cargo al erario público mexicano, tuvo la irónica intención de quejarse de que la democracia mexicana está en riesgo.

Sin olvidar la marcha organizada por abiertos opositores del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, usando la argucia de defender al INE del previamente mencionado Plan B.

Es por la suma de estos antecedentes que en México tenemos un retorcido sistema electoral

que permite que haya aspirantes a presidente de la República, personajes probadamente corruptos (consideremos que la corrupción ya está tipificada como un delito) como Silvano Aureoles (acusado de fraude por 230 millones de pesos) y Ricardo Anaya (prófugo en Estados Unidos por recibir sobornos de parte de Emilio Lozoya); o fervientes opinadores partícipes indirectos en procesos electorales como Vicente Fox y Felipe Calderón, ambos mencionados en el juicio a Genaro García Luna e involucrados como cómplices pasivo y activo, respectivamente.

Queda en evidenciada una sospechosa sincronía en el año previo a las elecciones presidenciales de 2024 en México, también queda exhibida la andanada de acciones producto de complicidad de actores, tanto del lado del INE como del lado del Poder Judicial, con la pretensión de mantener el control y privilegios de ambas instituciones, so pretexto de defenderlos contra la "dictadura". Evidentemente este secuestro de instituciones ha perjudicado nuestra aún inacabada democracia, la cual muy a pesar de los Córdova, los Murayama, los Laynez, los Lobo y otros tantos, por impulso del pueblo mexicano ha logrado instituir constitucionalmente formas democráticas como el plebiscito, el referéndum y la consulta popular.

LA ENREDADERA



FRANCISCO MURILLO LLEVA SU INFORME.

Hasta parece que fue programado con toda la intención de andar de bajo perfil, porque cuando el fiscal **FRANCISCO**

MURILLO entregó su informe ante los diputados locales, éstos traían el mitote de que sí se irían con el juicio político a la secretaria de Educación o no. Total que ese ejercicio de rendir cuentas ante el Legislativo, lo cumplió a cabalidad el fiscal y sin tanta alharaca. Yo creo que **MURILLO** se está esperando para el día que le manden hablar a comparecer y entonces sí, sacar toda la artillería, al cabo que él no le ha sacado la vuelta y si le dicen de cosas, tiene argumentos con qué defenderse. Ya analizaremos entonces lo informado y veremos cómo lo tratan los diputados con eso.

AVALAN NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE VÍCTIMAS.

Hasta me sorprendió cuando supe que los legisladores habían emitido un dictamen en el que se opina que **MÓNICA MARTÍNEZ ALVARADO** tiene los conocimientos y suficientes para desempeñarse en el cargo en el que sigue, pero como encargada, en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado, cargo que, si no mal recuerdo, fue puesto en duda por **JEHÚ SALAS DÁVILA**, justo porque considerar que no tenía la experiencia para el cargo. Total que desempolvamos el expediente y la Comisión de Justicia avaló el nombramiento, ya nomás para que luego lo avalen los demás diputados y la ratifiquen. Ahí está que me tienen haciendo memoria de qué otros cargos tienen en la congeladora...



RETOMAN LA LEY DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS.

Y justo otro de los temas que ya hasta telarañas tienen, es la integración y aprobación de la Ley de Protección a Periodistas, que ya tiene años en guardada en el baúl y ninguna legislatura le había puesto atención. Vaya, ni nosotros los que arrastramos

RAMONA VERDE

la pluma la habíamos retomado cuando vimos el desinterés de los legisladores. El petista **JOSÉ LUIS FIGUEROA** adelantó que ya la habían sacado y próximamente se pondría a consideración el dictamen en el que se da cuenta del análisis que hicieron y ver si de una vez la echan a andar. Pues vaya, ojalá que la den a conocer pronto para ver si alcanzamos a participar en un foro de parlamento abierto.



ARTURO NAHLE SACA EL GUANTE BLANCO.

Fiel a su estilo, el presidente del Tribunal Judicial de Zacatecas, **ARTURO NAHLE GARCÍA**, sacó su guante blanco y les dio tremendas cachetadas a los diputados tercicos en someter a juicio político a la secretaria de Educación, **MARIBEL VILLALPANDO HARO**. Desde un principio hubo voces que les dijeron que la no comparecencia de la funcionaria no era para tanto. Si bien es cierto, la regó por haberse ido sin esperar a que la pasaran al Pleno, no presentarse a rendir cuentas no era como para irse a esos extremos. Lo más triste del asunto es que los asesores legislativos mandaron a los diputados a exponerse, como a **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**, a quienes varios de sus colegas han apoyado sobre este juicio político, menos los de su propia bancada, Morena.

ARTURO MEDINA, DANDO RESULTADOS.

Pues vaya que el general **ARTURO MEDINA MAYORAL**, llegando y partiendo leña en Zacatecas, porque los resultados se han dado a conocer de inmediato. No digamos que **ADOLFO MARÍN** de plano no hizo nada, a lo mejor solamente no lo daban a conocer a tiempo y justo lo que al nuevo general se le ha reprochado es lo que está atendiendo, así que la detención de varias bandas de criminales en Jerez, Villanueva, Pinos, Pánfilo Natera y Cuauhtémoc le empieza a devolver la tranquilidad a la gente. Los fresnillenses todavía están a la espera de que se den a conocer resultados de sus operativos, para que también salgan a divertirse ahora en el Festival Cultural.

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Acuerdos y desacuerdos

“No existe la familia perfecta, solo existe la posibilidad de perdonar”

La familia, como sistema abierto que está en constante y permanente convivencia no está exento en absoluto de generar conflictos que pueden dañar el sistema familiar, a veces en lo superficial, a veces en lo más profundo. Como es un sistema formado por personas imperfectas, podemos afirmar que tampoco hay familias perfectas. Hay familias que luchan, que se esfuerzan y que se preparan para formar un entorno familiar sano que dote a la sociedad de personas sanas y perfectibles.

En este tenor, los acuerdos y desacuerdos se presentan a la orden del día. Pero primero debemos saber que es cada uno para poder entonces dar opciones de solución y poder aportar ideas que ayuden a generar soluciones.

Un acuerdo es una decisión tomada en común por varias personas sobre alguna cosa, en sentido contrario, un desacuerdo es un hecho que surge entre dos o más personas que piensan cosas diferentes u opuestas. El conflicto surge cuando aparece la oposición o enfrentamiento entre éstas personas que piensan

diferente. Entonces, un desacuerdo no es necesariamente negativo porque nos puede ayudar a generar y superar crisis y avanzar mientras que un conflicto si es negativo porque nos impide evolucionar.

Nuestra vida es un continuo ejercicio de elecciones, como familia debemos evitar que estas se conviertan en desacuerdos que generen conflictos, los cuales surgen cuando hay incapacidad de las partes de llegar a un punto en común.

Los autores Thomas y Kilmann definen cinco actitudes posibles en el afrontamiento de los conflictos:

1. Competir (no cedo): puede ayudar en una emergencia.

2. Colaborar (si hay un conflicto hay un problema y debemos buscar juntos la solución): resulta útil cuando los dos conjuntos de preocupaciones son demasiados importantes como para transigir.

3. Transigir (está en un punto medio entre ceder y no ceder): puede ser útil cuando los objetivos son sólo moderadamente importantes.

4. Evitar (ignoro el conflicto): puede ser apropiado cuando una cuestión es trivial o cuando las cuestiones son

más acuciantes

5. Acomodar (cedo): puede ser altamente apropiado cuando uno está equivocado

En nuestro papel de padres, tratamos de que nuestros conflictos personales no invadan otras áreas de nuestras vidas, (por ejemplo: la profesional) y como papás también deberemos intentar mantener estas tareas limpia de elementos que puedan perjudicarla.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



FABIOLA TORRES

Comisionada presidenta del IZAI

Archivos, base de la historia y memoria documental

“La importancia de los archivos en las instituciones públicas es vital para ejercer de manera correcta el derecho a la información pública y el derecho a la verdad”

En 1995, el Archivo General de la Nación con el fin de revalorar y reconocer el quehacer de los y las archivistas designó el 27 de marzo como el Día del Archivista, gracias a que, en esa misma fecha de 1790, Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla envió al Ministerio de Gracia y Justicia de España un proyecto para crear el Archivo General de la Nueva España.

Esto, ante el mal estado de la documentación de diversas instituciones del virreinato, que en su mayoría se encontraba sepultada y olvidada en diversas oficinas, cubierta de polvo.

Actualmente, la importancia de los archivos en las instituciones públicas es vital para ejercer de ma-

nera correcta el derecho a la información pública y el derecho a la verdad; los archivos son la memoria de las instituciones, una buena conservación y organización de ellos nos permite preservar la memoria histórica de los Estados y el País.

Con los archivos en orden se contribuye a una efectiva rendición de cuentas, permitiendo que sean públicos y accesibles. Son la materia prima del combate a la corrupción ya que fungen como pruebas de actos que se realizan en el actuar de las dependencias, permitiendo la evidencia ante la sociedad.

Es necesario dejar atrás la idea de que los documentos se pueden desaparecer o destruir cuando concluye una administración, como ser-

vidores públicos somos responsables de resguardar y entregar la información de manera correcta, además, fomentar el uso de las tecnologías para la automatización de estos.

Por ello, el objetivo del Consejo Estatal de Archivos es difundir y vigilar la implementación de políticas públicas a fin de crear una cultura archivística, así como la adecuada

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ